



DISA - AYACUCHO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD

PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A
DROGAS”**



Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción de la Actividad/Tareas

3. Programación de la ejecución de la Actividad por tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso dependencia de drogas.

Monto de la inversión

Actividades	Monto S/.
"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"	190,000.00

Ámbito de intervención:

Departamento :	AYACUCHO
Provincia :	Huamanga, Huanta, Vilcashuamán, Cangallo, Ayna (San Francisco).
Distritos :	Ayacucho, San Juan Bautista, Andrés Avelino Cáceres, Nazarenas, Huanta, Cangallo, San Francisco y Vilcashuamán.

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

616 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención. Se atenderá 07 pacientes nuevos por cada mes, durante 11 meses y por cada uno de los 08 módulos donde se implementa la actividad

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	Establecimiento de Salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total Prog.
1	Hospital Regional de Salud Ayacucho	Av. Independencia N° 355 Distrito Ayacucho.	2°	II-2	U.E. 401-1024: Hospital Huamanga	Fortalecer	77
2	C. S. San Juan Bautista	Av. 24 de Junio S/N 2da cuadra. Distrito San Juan Bautista	1°	I-4	Red de Salud Huamanga	Fortalecer	77
3	C. S. Santa Elena	Jr. Lucanas N° 400 Distrito Ayacucho.	1°	I-4	Red de Salud Huamanga	Fortalecer	77
4	Hospital de Apoyo Huanta	Av. Mariscal Castilla N° 616 Provincia de Huanta.	1°	II-1	Red de Salud Ayacucho Norte	Fortalecer	77
5	Hospital de Apoyo San Francisco	Av. Huanta S/N. Distrito de Ayna.	1°	II-1	Red de Salud San Francisco	Fortalecer	77
6	Hospital de Apoyo Jesús Nazareno	Jr. Ciro Alegría N° 800 Distrito Jesús Nazareno.	1°	II-1	Red de Salud Huamanga	Fortalecer	77
7	Hospital de Apoyo Cangallo	Jr. Víctor fajardo S/N. provincia Cangallo	1°	II-1	Red de Salud Centro	Fortalecer	77
8	C. S. Vilcashuamán	Av. Vilcasraymi S/N. Provincia de Vilcashuamán	1°	I-3	Red de Salud Centro	Fortalecer	77



A continuación, pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD 1:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:

Tarea 1.1. Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas.

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **616 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 7 usuarios nuevos por mes por cada establecimiento de salud.

Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, tamizados positivos, atendidos, atenciones y tratados. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un profesional en medicina en la modalidad CAS, para la atención de casos con problemas de consumo de drogas, específicamente será el responsable del tratamiento farmacológico de los usuarios consumidores en el Módulo de Adicciones del C.S San Juan Bautista, por 11 meses (remuneración mensual S/.3,500.00, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Contratación de un Profesional en Psicología en la modalidad CAS, para la atención de casos con problemas de consumo de drogas por 11 meses (mensual S/.1,900.000 en el Módulo de Adicciones del C.S San Juan Bautista, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Contratación de un Profesional en Psicología en la modalidad CAS, para la atención de casos con problemas de consumo de drogas por 11 meses (mensual S/.1,900.000 en el Módulo de Adicciones del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Contratación de un Profesional en Psicología en la modalidad CAS, para la atención de casos con problemas de consumo de drogas por 11 meses (mensual S/.1,900.000 en el Módulo de Adicciones del Hospital Regional de Ayacucho, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Adquisición de 08 kits de útiles de escritorio, los cuales consiste en (CDs, USB, papel bond, toner, cinta adhesiva, papelotes, plumones, lapiceros, fólder Manila, cuadernos, borrador líquido, cartulina, etc.), para ser distribuidos en los 8 módulos de salud mental, para el trabajo preventivo-promocional y de tratamiento en los usuarios consumidores de drogas.



- Asignar movilidad local para las visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los 8 módulos de salud mental antes mencionados, siendo esta actividad una estrategia para la identificación y captación de casos de los usuarios consumidores de drogas.
- Asignar Movilidad local para la reunión de Inducción, evaluación semestral y anual del Programa Presupuestal de prevención y tratamiento del Consumo de Drogas - PP PTCO.
- Adquisición de 01 equipo informático (LAPTOP), para el trabajo administrativo en la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental de la Dirección Regional de Salud.
- Diseño y confección de rotafolios en temas de adicciones, para ser distribuidos a los módulos de salud mental en el mes de Mayo.
- Adquisición de mobiliario de oficina, para el Módulo de adicciones del Hospital de Apoyo Cangallo, Hospital de Apoyo San Francisco (02 estante de escritorio de melamine, con biblioteca, 4 Sillas con forro c/u).

Tarea 1.2. Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones, según las definiciones operacionales del sector salud. La meta física anual es **185 personas tratadas**, que corresponde al 30% de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento.
- Registro en el HIS, SIS.
- Reuniones técnicas de revisión de casos.
- Compra de Psicofármacos para el tratamiento de los usuarios en el marco de la Guía Práctica Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicotropas. Para ser distribuidos en los módulos de salud mental para el cumplimiento de la presente tarea.
- Movilidad local para las visitas domiciliarias de los casos positivos y requieran seguimiento que realizan el equipo de profesionales (médico, psicólogo, trabajadora social), de los módulos de atención en adicciones: Hospital Regional de Salud Ayacucho, C.S. San Juan Bautista, Hospital de Apoyo Cangallo, C.S. Santa Elena, C.S. Vilcashuamán, Hospital de Apoyo Huanta, Hospital de Apoyo San Francisco, Hospital de Apoyo Jesús Nazareno.



Tarea 1.3. Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en realizar 03 talleres de capacitación, según las necesidades de los profesionales de salud de los módulos para la atención en adicciones.

- Taller de capacitación en el manejo de la "Entrevista Motivacional": 01 taller en el mes de Abril, donde participarán 20 profesionales de los módulos de adicciones, incluidos los profesionales de otras redes de salud.

- Taller de capacitación en "Intervención Breve", dirigido a los equipos de profesionales de los módulos de adicciones. 01 taller en el mes de Mayo, donde participarán 20 profesionales de los módulos de adicciones, incluidos los profesionales de otras redes de salud.
- Taller de capacitación en "Terapia Cognitiva Conductual", dirigidos a los profesionales de los módulos de adicciones. 01 taller en el mes de Junio, donde participarán 20 profesionales de salud mental.

El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales del MINSA de la zona y de Lima. La meta anual son **60 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquirir pago de pasajes terrestres para el facilitador y/o capacitador de ida y retorno. Para 03 talleres de capacitación en los meses de Abril, Mayo y Junio.
- Asignar viáticos para el facilitador y/o capacitador, para los talleres de capacitación en los meses de Abril, Mayo y Junio.
- Asignar viáticos a los profesionales que recibirán la capacitación de los módulos de adicciones de las redes de salud Huanta, Cangallo, Vilcashuamán, Ayna (San Francisco). Total 03 Talleres de capacitación en el año.
- Contratar el servicio de refrigerios y almuerzos, para los participantes de los módulos de adicciones en los talleres de capacitación. En los meses de Abril, Mayo, Junio.
- Servicio de impresión de certificados y/o constancias de participación (facilitadores y personal de los módulos), para los asistentes en los 03 talleres de capacitación en el mes de Junio.
- Movilidad local para los participantes (médicos y psicólogos), de los módulos de adicciones de la Red de Salud Huamanga, Hospital Regional de Ayacucho y participantes de la DIRESA. En los 03 talleres de capacitación en los meses de Abril, Mayo, Junio.
- Servicio de fotocopias de informes trimestrales e informe final y materiales a utilizar en los 03 talleres de capacitación, los cuales serán distribuidos a los participantes en los eventos realizados, los meses de Abril, Mayo y Junio.
- Adquisición de útiles de escritorio (CDs, papel bond, tóner, cinta adhesiva, papelotes, plumones, lapiceros, fólder Manila, cuadernos, cartulina, folder y agendas con diseños), para ser distribuidos en los 03 talleres de capacitación.

Tarea 1.4. Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos, merchandising, desarrollo de charlas breves. La meta anual es **2 Informes** (en los meses de Junio y Diciembre). El informe deberá contener la descripción de la actividad, listado de participantes, padrón de beneficiarios de la actividad, fotos, etc. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Servicio de impresión de materiales de difusión e informativos: Volantes, Trípticos, afiches, gigantografías y/o banner con parantes de aluminio y bases roll scream. Para ser distribuidos a los módulos de salud mental y a la población en general en fechas emblemáticas: Día Mundial de la Salud, Día Mundial Sin Tabaco, Día de lucha contra las Drogas, Día Mundial de la Salud Mental en los meses de Abril, Mayo, Junio, Octubre.
- Servicio de Difusión a través de teatro para promocionar los módulos de adicciones en fechas emblemáticas de salud mental, en los meses de Mayo, Junio y Octubre.
- Difusión de los módulos de adicciones a través de la distribución de volantes a domicilio, por el equipo multidisciplinario de profesionales(médico, psicólogo,



trabajadora social) de los módulos de salud mental, en fechas emblemáticas de salud mental en los meses de Mayo y Junio.

- Servicio de producción de spot televisivo, sobre temas de prevención del consumo de drogas y promoción de los módulos de salud mental, en los meses de Mayo y Junio.
- Diseño y confección de vestuario: confección de 40 chalecos y 40 gorros promocionales, modelo safari (con logotipo de DIRESA/DEVIDA), para ser distribuidos a los profesionales que brindan atención en los módulos de atención en adicciones en el mes de Mayo.
- Adquisición de alimentos preparados (Jugos, galletas saladas y filetes de atún), para la distribución a los profesionales responsables de los módulos de adicciones, los días de difusión de los módulos en fechas emblemáticas en los meses de Abril, Mayo, Junio y Octubre.

Tarea 1.5. Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intracentros y otros.

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**

Consiste en realizar visitas, reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones: Hospital Regional de Salud Ayacucho, C.S. San Juan Bautista, C.S. Santa Elena, C.S. Vilcashuamán, Hospital de Apoyo Huanta, Hospital de Apoyo San Francisco, Hospital de Apoyo Nazarenas, Hospital de Apoyo Cangallo.

Participarán en estas reuniones informativas y de sensibilización al interior de los establecimientos de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos, responsables de las redes y microredes de su jurisdicción, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán mensuales y serán informadas trimestralmente (Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre) por el coordinador.

- **Reuniones informativas y de sensibilización intra centros y otros centros**

Se realizarán reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer el tamizaje respectivo, a través de las interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente (Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre) por el coordinador.

La meta anual es de **4 informes** (los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre). En dichos informes se detallará lo desarrollado trimestral, siendo el responsable de esta actividad el coordinador. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un (01) profesional (asistente técnico/administrativo), para el apoyo a la coordinación de salud mental en la modalidad CAS, para realizar las acciones administrativas y financieras del programa, en los módulos de atención en adicciones implementados por 11 meses (mensual S/.1,500.00, contribución Essalud S/. 104.00 y aguinaldo en los meses de Julio y Diciembre S/. 600.00).
- Movilidad local para las reuniones y asistencias técnicas con el equipo de profesionales de los módulos de salud mental de la Red de Salud Huamanga: C.S



- Santa Elena, C.S San Juan Bautista, Hospital de Apoyo Nazarenas, Módulo del Hospital Regional de Ayacucho en los meses Marzo, Abril.
- Asignación de viáticos para el coordinador para la asistencia técnica, supervisión y reuniones intracentros de los módulos de Salud Mental implementados en el Hospital de Apoyo Huanta, Hospital de Apoyo San Francisco, C.S. Vilcashuamán, Hospital de Apoyo Cangallo en los meses de Abril, Julio, Agosto y Octubre.
 - Adquisición de alimentos preparados (Jugos, galletas saladas y filete de atún), para la distribución a los profesionales responsables de los módulos de adicciones, en las reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos en los meses Abril, Julio, Agosto y Octubre
 - Otros.

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

INSTITUCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
Comisión Regional de Gestión de las Personas
Dirección de Atención Integral en Salud
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD INFANTIL Y CULTURA DE VIDA

Ps. Mariela Gabriela Quijpe Mendoza
COORDINADORA

FORMATO Nº 1
PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

PRODUCTO: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas

ACTIVIDAD: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas															
1.1	Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas.	Nº Personas atendidas		56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	816
1.2	Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.	Nº Personas tratadas		15	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	185
1.3	Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.	Nº Personas capacitadas				20	20	20								60
1.4	Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.	Informes						1							1	2
1.5	Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intra centros y otros	Informes			1			1			1				1	4

Leyenda:

Código (1): Enumeran correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tareas (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable

Meta Mensual (4): Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 División Gerencia de Cuidado de las Personas
 Dirección de Atención Integral de Salud
 ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

Mrs. Mariela Gabriela Quispe Mendoza
 COORDINADORA

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

ENTIDAD EJECUTORA: DIRESA AYACUCHO

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

PRODUCTO: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas.

ACTIVIDAD: Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria, de Día y Residencial para Consumidores y Dependientes a Drogas.

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA(nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.10.1	Seminarios Talleres y similares organizados por la institución				1,410.00	1,410.00	1,410.00							4,230.00
	2.3.27.11.99	Servicios diversos			190.00	300.00	300.00	400.00			190.00			300.00	1,680.00
	2.3.11.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano		2,000.00											2,000.00
	2.3.28.1	Contrato Administrativo de Servicios		10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	12,200.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	12,200.00	120,700.00
	2.3.28.2	Contribuciones a Essalud de C.A.S		520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	5,720.00
	2.3.15.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina		3,692.00											3,692.00
	2.3.12.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas					3,080.00								3,080.00
	2.3.22.4.1	Servicio de Publicidad					400.00	400.00					400.00		1,200.00
	2.3.22.4.2	Otros Servicios de Publicidad y difusión					300.00	300.00					600.00		1,200.00
	2.3.22.4.4	Servicio de impresiones, encuadernación y empaquetado			2,310.00	4,200.00			350.00						6,860.00
	2.3.21.2.1	Pasajes y gastos de transporte				210.00	210.00	210.00							630.00
	2.3.21.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios			576.00	5,568.00	5,568.00	6,144.00				576.00			19,008.00
	2.3.21.2.99	Otros Gastos de Transporte			200.00	1,940.00	3,300.00	3,300.00	120.00					480.00	9,460.00
	2.3.18.1.2	Medicamentos		5,400.00											5,400.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.32.3.1	Equipos computacionales y periféricos		2,500.00										2,500.00	
	2.6.32.1.2	Mobiliario		2,640.00										2,640.00	
TOTAL			0.00	27,452.00	14,496.00	24,848.00	25,788.00	23,734.00	12,840.00	11,220.00	11,986.00	12,220.00	11,700.00	13,716.00	190,000.00

Leyenda:

Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos

Específica de Gasto (2) Según clasificador de gastos

Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
 Dirección de Atención Integral de Salud
 ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE RIESGO

Miranda Gutiérrez Quispe Mendoza
 COORDINADORA



PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

ACTIVIDAD:

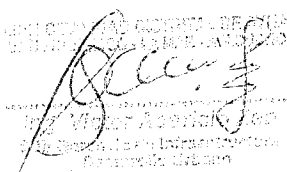
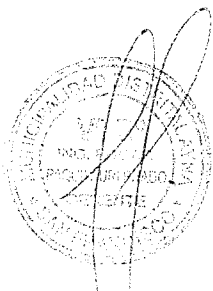
**MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES
TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS PALMAS, EN EL ÁMBITO
DEL DISTRITO DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN
AYACUCHO**



PRESUPUESTO: S/. 120,750.00

**Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : Ayna**

Enero de 2015



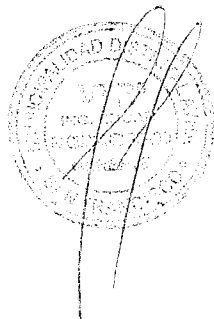
a).

ÍNDICE

	Pág.
b).- Datos Generales	
- Nombre de la actividad.	2
- Objetivo de la actividad.	2
- Monto de la inversión	2
- Ámbito de intervención.	2
- Número de beneficiarios directos para el año de ejecución	2
c).- Descripción por Actividad	2
- Componente 1.- Expediente Técnico	2
- Componente 2.- Obras Provisionales	3
- Componente 3.- Trabajos Preliminares	3
- Componente 4.- Superficie de Rodadura - Pavimento	4
- Componente 5.- Obras de Arte y Drenaje	4
- Componente 6.- Señalización Vertical	5
- Componente 7.- Plan de Mitigación Ambiental	6
- Componente 8.- Conformación y capacitación de los Comités de Mantenimiento Vial	7
- Componente 09.- Gastos Generales	7
- Componente 10.- Utilidad	8
- Componente 11.- IGV	8
- Componente 12.- Supervisión	8
d). Programación de las tareas y sus metas	8

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



A handwritten signature in black ink, followed by a faint official stamp or seal.

b). DATOS GENERALES:

Nombre de la Actividad:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO – LAS PALMAS, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO

Objetivo de la Actividad:

Conservar en buen estado las condiciones de transitabilidad de la carretera, que facilite el traslado de pasajeros y carga.

Monto de la Inversión:

DEVIDA : S/. 114,750.00 (Ciento Catorce Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles).
M.D. Ayna : S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles).
Presupuesto total : S/. 120,750.00 (Ciento Veinte Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles).

Ámbito de Intervención:

- ✓ Departamento : Ayacucho
- ✓ Provincia : La Mar
- ✓ Distrito : Ayna
- ✓ Comunidades : San Francisco, Las Palmas

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

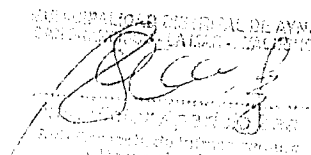
Los beneficiarios directos son la población de las localidades de San Francisco y Las Palmas, con un aproximado de 3,200 personas.

c). DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

COMPONENTE 1. EXPEDIENTE TECNICO

1.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

El expediente técnico, será elaborado por la Municipalidad Distrital de Ayna, a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Descentralizado, para el caso de caminos de bajo volumen de tránsito, que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios y fórmulas polinómicas y si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios; el costo de la



elaboración del expediente será financiado por la misma Entidad Ejecutora y se aprobará mediante acto resolutivo.

La meta de este componente es de 01 expediente técnico.

COMPONENTE 2. OBRAS PROVISIONALES

El presente componente comprende las actividades relacionados a las construcciones provisionales como son los campamentos que servirán para el albergue de ingenieros, técnicos y obreros, almacenes, comedores y talleres de reparación y mantenimiento de equipo; asimismo se ubicarán las oficinas de dirección de la obra; también dentro de este componente se colocarán el cartel de identificación de obra. Cabe precisar, que las obras provisionales no se consideran como meta física, en vista que son actividades temporales que contribuyen en la ejecución de obra.

2.1. CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M

Esta partida se refiere al anuncio publicitario de la obra; en la que se indicará la entidad ejecutora, nombre de la obra, presupuesto, plazo de ejecución, entidad financiera, supervisor y el que indique la Supervisión; la cual comprende elaborar y colocar el cartel en un lugar aparente y más visto del área de trabajo.

El cartel de obra será de material banner, de 2.40 m de Alto y 3.60 m de longitud, colocado en un marco de madera tornillo de sección 3" x 4", que será sujetado con pernos de 5/8" x 4" y tuercas, a dos postes de madera tornillo, que tendrán una altura de 4.00 m. Los postes del cartel de obra estarán anclados en un dado de concreto de $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ de 0.30 m x 0.60 m. x 0.60 m., e introducidos en el terreno natural una profundidad de 0.40 m.

La meta de la actividad es de 01 unidad.

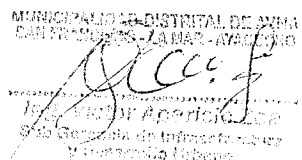
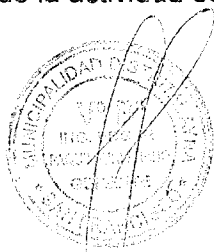
COMPONENTE 3.- TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previo a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

3.1. ROCE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades de la obra y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de troncos, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

La meta de la actividad es de 02.12 hectáreas.



3.2. TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO

En base a los planos y levantamientos topográficos de la actividad, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta de la actividad es de 04.24 km.

COMPONENTE 4.- SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO

AFIRMADO

Este componente está referido a la colocación de afirmado en un espesor de 10 cm, en toda la longitud del camino, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Perfilado y compactado de sub-rasante**, el trabajo comprende el conjunto de actividades de perfilado, nivelación y compactación de la sub-rasante de la carretera existente.
- **Extracción y apilamiento**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.
- **Carguío**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.
- **Transporte de material de afirmado**, esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a mantener.
- **Riego**, consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado, esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.
- **Esparcido y compactado de afirmado**, todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado.

La meta de la actividad es de 04.24 km.

COMPONENTE 5.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

El presente componente comprende la construcción y reparación de las diversas obras de arte como son alcantarillas, cunetas y badenes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA
SAN FELIPE DE AREQUIPA
[Signature]
Victor Aparicio
Distrito de Ingeniería y Obras
Superior de Urbanización

5.1 CUNETAS DE DRENAJE LONGITUDINAL (0.50x0.30m)

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias en diversos tipos de material, se conformará las cunetas laterales de la carretera de acuerdo a las especificaciones técnicas y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor. Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 m de ancho x 0.30 m de profundidad, de acuerdo a los planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La meta de la actividad es de 4,240 metros lineales.

5.2 LIMPIEZA Y REPARACION DE BADENES

Los badenes son estructuras de drenaje que permiten el paso vehicular sobre quebradas de flujo estacional, así mismo permiten el paso de agua, materiales y de otros elementos sobre la superficie de rodadura. En esta actividad se realizarán las reparaciones de acuerdo a las necesidades de la estructura de drenaje, con fines de recuperar su funcionalidad.

La meta de la actividad es de 04 unidades.

5.3 ENCAUZAMIENTO Y LIMPIEZA DE CAUCES DE RIACHUELOS

En esta actividad se desarrollarán el encauzamiento y limpieza de cauces de riachuelos, se limpiará el material de arrastre acumulado, la cual permitirá prevenir el desborde de las aguas pluviales y desgaste de plataforma, así como evitará restricciones en la circulación vehicular.

Esta actividad se ejecutará con el uso de maquinaria pesada, eliminando todo material de arrastre, así como el lodo que obstruye la circulación del agua. El material eliminado deberá ser sacado fuera la superficie de rodadura en lugar apropiado.

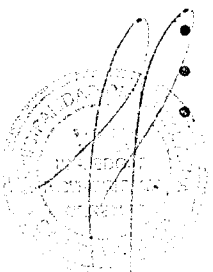
El huayco deberá tener una geometría adecuada teniendo una plataforma adecuada para la circulación del agua.

La meta de la actividad es de 7 unidades

COMPONENTE 6.- SEÑALIZACION VERTICAL

En el presente componente se elaborarán y se colocarán la señalización vial en todo el trayecto del camino, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad; los cuales constan de:

- 02 unidades de señales informativas de 1.20m x 0.70m.
- 12 unidades de señales preventivas de 0.60m x 0.60m
- 05 unidades de hitos kilométricos.



REGIONAL DIRECTOR DE INGENIERIA CIVIL Y OBRAS DE LA INFRAESTRUCTURA
Ing. [Firma]
Cusco, 2023

COMPONENTE 7.- PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL

En el plan de mitigación ambiental se desarrollarán un conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, estarán orientadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos y efectos ambientales negativos causados en la ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo, contingencia y abandono de obra. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

7.1 COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS - AMBIENTALES

La señalización ambiental tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras de mantenimiento periódico.

La meta de la actividad es de 02 Unidades.

7.2 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Al finalizar la obra se desarrollarán los trabajos de eliminación de basura, elementos sueltos, residuos y desperdicios existentes de toda el área de trabajo.

La meta de la actividad es de 4.24 km.

7.3 RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta de la actividad es de 200 m².

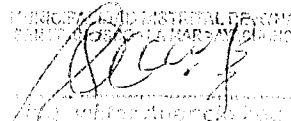
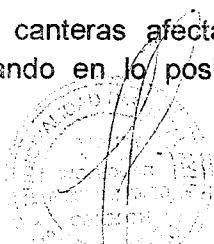
7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)

El manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad el de llevar a cabo diversas actividades durante las etapas de obra, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento D.S N° 057-04-PCM. Al inicio de las actividades se programarán charlas de sensibilización en el manejo de residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

La meta de la actividad es de 10.80 m³.

7.5 RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS

Las canteras afectadas serán sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área



circundante, se evitará dejar zonas en que se pueda acumular agua y de ser posible establecer un drenaje natural; se deberá diseñar un adecuado sistema de aprovechamiento del material de cantera, de manera que se genere el menor daño al medio ambiente.

La meta de la actividad es de 500 m2.

7.6 CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

En esta partida se realizará talleres para capacitar a los pobladores beneficiarios de la actividad y trabajadores en general, sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales y cuidado durante la ejecución de la obra, para no perturbar la ecología, por lo que se darán charlas periódicas durante el tiempo de ejecución de la obra.

La meta de la actividad es capacitar a 120 personas.

Así mismo se implementará un plan de contingencias, a fin de establecer las acciones necesarias que permitan prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia de la obra, principalmente durante el proceso constructivo, la que permita contrarrestar los efectos generados por la ocurrencia de emergencias, producidas por alguna falla de las instalaciones de seguridad o errores involuntarios en la operación y mantenimiento de los equipos.

COMPONENTE 08.- CONFORMACION Y CAPACITACION DE LOS COMITÉS DE MANTENIMIENTO VIAL

En el presente componente se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial y se capacitará a la población beneficiaria en diversos temas de gestión vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad de la actividad; las capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

La meta de este componente es conformar 01 organización y capacitar a 120 personas.

COMPONENTE 09: GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales son aquellos costos indirectos relacionados a la ejecución de la obra, que no intervienen directamente en el proceso constructivo, pero que sirven de apoyo o complemento para el logro de la meta u objetivos y pueden ser ejecutados en el lugar de la obra o desde otras instalaciones ajenas a ella, y son derivados desde la propia actividad o de administración, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos. Los gastos generales pueden ser gastos fijos y gastos variables.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA
SAN PABLO - LIMA
Ing. Víctor Aparicio
Gerente de Inversión y
Operación

COMPONENTE 10: UTILIDAD

Es la medida de las ganancias o beneficios que obtiene la empresa contratista, al adquirir un bien o servicio.

Este componente no se considera en el formato de metas físicas, en vista que no es una meta directamente relacionado a la obra.

COMPONENTE 11: IGV

Es el impuesto que grava la venta al por menor y mayor de la mayor parte de bienes y servicios en función del valor del producto vendido, es decir un porcentaje, el cual actualmente es de 18%. Es una obligación del comprador, siendo el vendedor solo un intermediario entre éste y el ente recaudador (SUNAT).

Este componente no se considera en el formato de metas físicas, debido a que no es una meta directa de obra

COMPONENTE 12.- SUPERVISION

12.1 TRABAJOS DE SUPERVISION

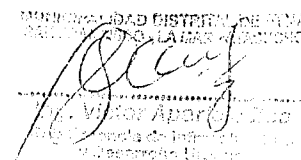
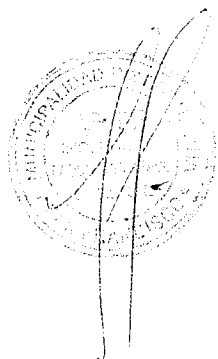
La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra. El coeficiente de participación del Supervisor será de 0.5. En la ejecución de obra, la Supervisión presentará dos informes, uno correspondiente al informe de diagnóstico y compatibilidad del expediente técnico y el segundo referente a los trabajos de supervisión del mes.

La meta de este componente es de 02 informes.

d). PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

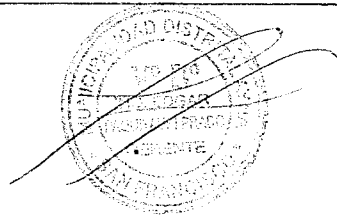
Formato N° 03.- Programación de metas financieras



PROGRAMACION DE METAS FISICAS - 2015

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS PALMAS, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO*

CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
3,0	TRABAJOS PRELIMINARES														
3,1	ROCE Y LIMPIEZA	HA						2,12							
3,2	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	KM						4,24							
4,0	SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO														
4,1	AFIRMADO E=0.10 M	KM						4,24							
5,0	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE														
5,1	CUNETAS DE DRENAJE LONGITUDINAL (0.50x0.30m)	METRO LINEAL						4,240,00							
5,2	LIMPIEZA Y REPARACION DE BADERNES	UNIDAD						4,00							
5,3	ENCAUZAMIENTO Y LIMPIEZA DE CAUCE DE RIACHUELOS	UNIDAD						7,00							
6,0	SEÑALIZACION VERTICAL														
6,1	SEÑALES INFORMATIVAS (1.20x0.70)	UNIDAD						2,00							
6,2	SEÑALES PREVENTIVAS (0.60x0.60)	UNIDAD						12,00							
6,3	HITOS KILÓMETRICOS	UNIDAD						5,00							
7,0	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL														
7,1	COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS AMBIENTALES	UNIDAD						2,00							
7,2	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	KM						4,24							
7,3	RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS	M2						200,00							
7,4	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)	M3						10,80							
7,5	RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS	M2						500,00							
7,6	CAPACITACION EN EDUCACION AMBIENTAL	PERSONA CAPACITADA						120,00							
8,0	CONFORMACION Y CAPACITACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL														
8,1	CONFORMACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL	ORGANIZACIÓN						1,00							
8,2	CAPACITACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL	PERSONA CAPACITADA						120,00							
12,0	SUPERVISIÓN														
12,1	TRABAJOS DE SUPERVISIÓN	INFORME						2,00							



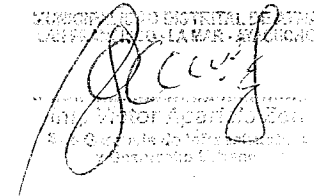
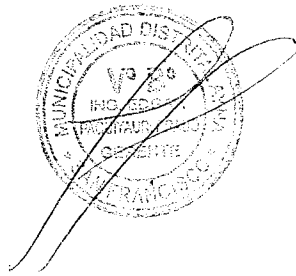
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
 PROVINCIA DE LA MAR - REGION AYACUCHO
 [Handwritten signature]

FORMATO N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO -- LAS PALMAS, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO

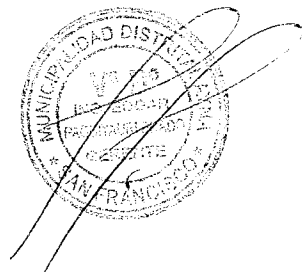
Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.4.1.2	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES						108.185,00							108.185,00
	2.3.2.7.2.99	CONSULTORIAS						6.565,00							6.565,00
Total			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.750,00



PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2015 - MUNICIPALIDAD

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO – LAS PALMAS, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO

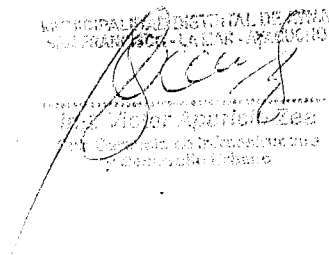
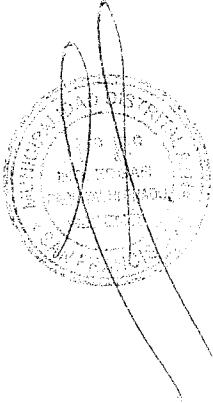
CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1,0	EXPEDIENTE TECNICO														
1,1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE TECNICO		1,00											1,00



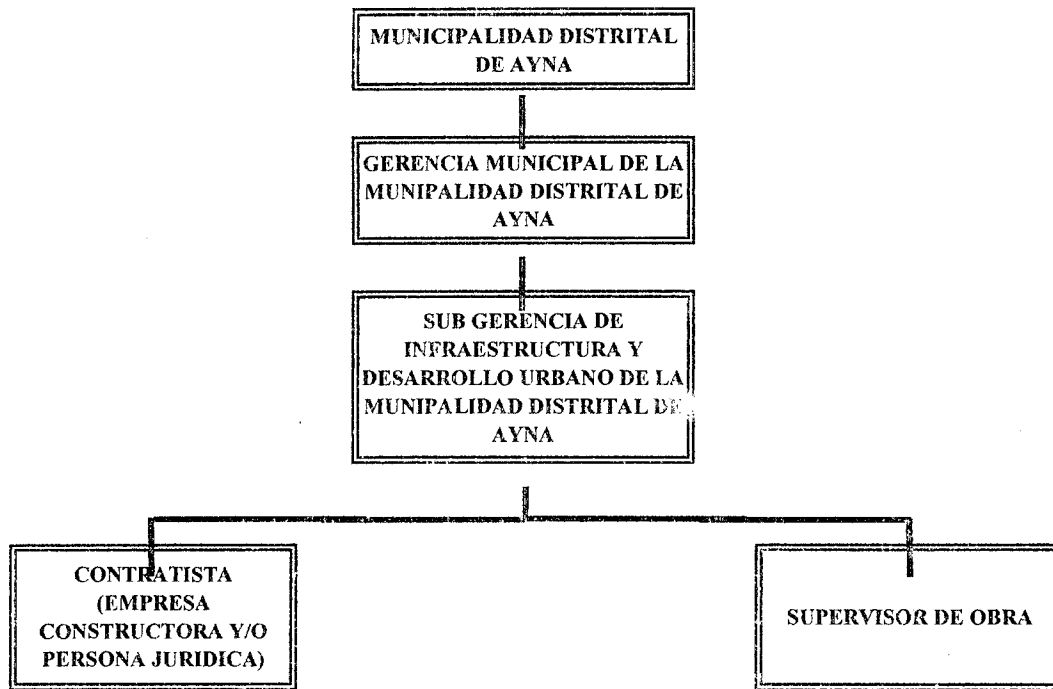
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
 PROVINCIA DE LA MAR
 REGION AYACUCHO
 Victor Aquilino Lopez
 Gerente de la Municipalidad
 San Francisco de Asis

PERFIL PROFESIONAL DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA

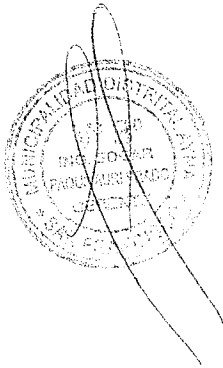
Nº	CARGO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	PERFIL PROFESIONAL
1	SUPERVISOR DE OBRA	MES	1	5500	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con tres (03) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 01 años de experiencia como supervisor de obras viales.
2	RESIDENTE DE OBRA	MES	1	5000	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con dos (02) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 0.5 años de experiencia como residente en obras viales.



ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD 2015



NOTA: EN VISTA QUE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD ES POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, EL CONTRATISTA GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATARÁ TODO EL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
[Signature]
Ing. *[Name]*
Supervisor de Obra

FORMATO N° 3 - A

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015 - MUNICIPALIDAD

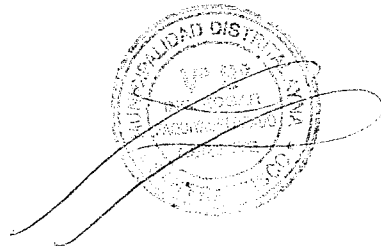
ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO – LAS PALMAS, EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)											Meta Total (4) S/.	
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.299	CONSULTORIAS			6.000,00										6.000,00
Total			0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
 2015
 Ing. Víctor Andrés Zoa
 Edif. Gerencia de Inversión y Desarrollo Urbano

